



**ACTA NÚMERO 76.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

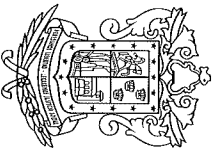
Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:27 ocho horas, con veintisiete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y

habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 75, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA, DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA, CORRESPONDIENTE A 2016. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO NAZARIO PÉREZ ESQUIVEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZITZIO, MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MEDINA Y MARCOS RANGEL MORA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA QUE EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017, O EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017,**



SE REALICE UN ACTO DE CARÁCTER NACIONAL EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN EN TORNO A LA FIGURA DEL GENERAL FRANCISCO JOSÉ MÚGICA VELÁZQUEZ, Y SE HAGAN UNA DEVELACIÓN DE UN MONUMENTO DE 3 METROS, DE ALTURA CON UNA BASE DE CANTERA DE 2 METROS, ALUSIVA AL GENERAL, PROPONIENDO QUE DICHO MONUMENTO SEA ELABORADO POR EL MAESTRO JOSÉ LUIS RETANA, PRESENTADA POR LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS “PROGRESO MICHOACANO A.C.” Y “DEMOCRACIA TRASPARENTE A.C.” VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUDITORÍA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA  
DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA  
CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y  
ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE  
VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA  
ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL  
ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS;  
Y LOS ARTÍCULOS 1 Y 155 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA  
ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA  
DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE  
SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA  
PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN FIGUEROA GÓMEZ,  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO



DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 10 BIS, EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 35 Y LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 40 TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 32 Y 56; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR



LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y PROHIBICIÓN DE PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN A LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA A QUE RESUELVA A LA BREVEDAD LAS NECESIDADES PLANTeadAS POR EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE MORELIA, DESDE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ

DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCA A TODOS LOS MICHOACANOS, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A UNIR EN UNA GRAN CAMPAÑA EN LA QUE SE CONCIENTICE A LA POBLACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE DONAR SANGRE CON REGULARIDAD Y DE MANERA DESINTERESADA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE APORTEN RECURSOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO, PARA QUE INCREMENTE A SUPERFICIE Y EL NÚMERO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE





AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL SIN TABACO 2017, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO A LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIO LA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** Al término de la lectura, desde sus curules las y los diputados presentadores de los puntos VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, pidieron que fueran retirados de la Orden del Día; a lo que, el Presidente atendió la solicitud, posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente en atención a las peticiones por parte de diversos legisladores para retirar puntos de la Orden de Día declaró, aprobado el mismo, con las modificaciones realizadas y recorriéndose la numeración subsecuentemente. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 75 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 seis de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia somete a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del



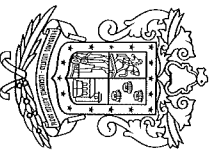
Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la primera comunicación mediante la cual, el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía, diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, correspondiente a 2016; concluida la lectura, desde sus lugares la Legisladora Rosa María de la Torre Torres y el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, pidieron una copia del diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, correspondiente a 2016; a lo que, el Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, proporcionarles un duplicado; posteriormente, ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Derechos Humanos, para conocimiento. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el ciudadano Nazario Pérez Esquivel, Presidente Municipal de Tzitzio, Michoacán, remite a esta Soberanía el Plan de Desarrollo Municipal; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por los ciudadanos Marco Antonio Rodríguez Medina y Marcos Rangel Mora; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa

presentada. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto, para que el día 3 de septiembre de 2017, o en el mes de noviembre de 2017, se realice un acto de carácter Nacional en la Ciudad de Morelia, Michoacán en torno a la figura del General Francisco José Múgica Velázquez, y se haga una develación de un monumento de 3 metros, de altura con una base de cantera de 2 metros, alusiva al General, proponiendo que dicho monumento sea elaborado por el Maestro José Luis Retana, presentada por las organizaciones ciudadanas “Progreso Michoacano A.C.” y “Democracia Transparente A.C.”; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 15 y se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la misma, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la



Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforma el Artículo 15 y se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se designa al ciudadano Gilberto Zarco Saucedo, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018*”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en

sus términos; acto continuo, el Presidente designó en Comisión de cortesía a los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Ángel Cedillo Hernández, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Mary Carmen Bernal Martínez y José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Gilberto Zarco Saucedo, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, el Presidente de la Mesa Directiva, reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Gilberto Zarco Saucedo, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado, “SI PROTESTO”; si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano, Gilberto Zarco Saucedo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 9:17 nueve horas, con diecisiete minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zemeño Eloisa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira



Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta y al Legislador Carlos Humberto Quintana Martínez -----



**PR**  
**ESIDENTE**  
**DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. WILFRIDO LÁZARO**

**MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ**

**FLORES.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

